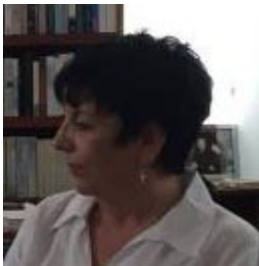


El trabajo forzoso y la esclavitud de las niñas en el siglo XXI



Alicia Gil

Las niñas fueron las grandes olvidadas, incluso por las agendas feministas, hasta 1995 cuando la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, celebrada en Beijing, las incluyó en las 12 esferas consideradas cruciales para el logro de la igualdad de género

Redactar este artículo ha sido una dura experiencia. No porque hasta hoy desconociera el problema sino porque las cifras que manejan las organizaciones internacionales, tanto institucionales como No Gubernamentales, son escalofriantes. Escalofrió que aumenta cuando todas las organizaciones apuntan que los datos son aproximativos, pues buena parte de la esclavitud infantil y del trabajo forzoso de niñas, niños y adolescentes se produce en espacios privados, clandestinos y por tanto impenetrables, que impiden elaborar estadísticas fiables y que supone la más absoluta impunidad para esclavistas y explotadores. Estamos hablando de millones de niñas, niños y adolescentes (con edades comprendidas entre los 5 y los 16 años) cuya vulnerabilidad es mayor cuanto más pobre es su familia de origen y más bajo es el PIB del país de procedencia. Estamos hablando de un problema que, a pesar de su gravedad y de los millones de personas afectadas, todavía hoy permanece prácticamente invisible, ocultado.

Olvidadas

Las niñas fueron las grandes olvidadas, incluso por las agendas feministas, hasta 1995 cuando la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, celebrada en Beijing, las incluyó en las 12 esferas consideradas cruciales para el logro de la igualdad de género. En este contexto, fueron nueve los objetivos estratégicos y medidas señaladas para luchar contra la discriminación de las niñas: *“La eliminación de todas las formas de discriminación que sufren las niñas; Eliminar las actitudes culturales y las prácticas negativas contra éstas; Promover y proteger los derechos de la niña e incrementar la concienciación sobre sus potencialidades y necesidades; Promover y proteger sus derechos en el ámbito de la educación, el desarrollo de sus habilidades y la preparación adecuada a estas; Eliminar la discriminación que sufren las niñas en relación con la salud y la nutrición; Eliminar la explotación económica del trabajo infantil y proteger a las jóvenes en el*

ámbito laboral; Erradicar la violencia contra las niñas. Promover la concienciación y la participación en la vida social, económica y política; Fortalecer los roles familiares mejorando el estatus de la niña.” [1]

Dado el calado del problema llama la atención que ni siquiera entonces se establecieran medidas para erradicar la explotación sexual que sufren las niñas en condiciones de esclavitud.

“ Los problemas que afectan a las niñas ocupan un lugar residual en las agendas feministas, estando ausentes de los programas de los partidos políticos y, más aún, de las políticas gubernamentales

Así las cosas, todavía hoy, tenemos que reconocer que los problemas que afectan específicamente a las niñas ocupan un lugar secundario -cuando no residual- en las agendas feministas, estando prácticamente ausentes de los programas de los partidos políticos y, más aún, de las políticas gubernamentales, siendo las ONGs que trabajan con la infancia quienes se hacen cargo de la denuncia y búsqueda de soluciones a sus problemas, aunque en la mayor parte de los casos están incluidas dentro de la generalidad de problemáticas que afectan a la infancia y a la juventud. De hecho, cuesta trabajo encontrar estadísticas desagregadas por sexo y por edades en el ámbito de la infancia y la juventud.

Pero ¿de qué hablamos cuando nos referimos al trabajo forzoso y a la esclavitud?

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT): *“El informe sobre “Ganancias y pobreza: aspectos económicos del Trabajo Forzoso (2014)” dice que a nivel mundial hay 21 millones de víctimas de trabajo forzoso, cuya explotación genera ganancias por unos 150.000 millones de dólares, de los cuales la mayor parte, 99.000 millones de dólares, provienen de la explotación sexual comercial. En su primer convenio relativo a este tema (Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), la OIT define el trabajo forzoso a los efectos del derecho internacional como «todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente» (artículo 2, 1)1.(...) El trabajo forzoso constituye una grave violación de los derechos humanos y una restricción de la libertad personal, según la definición contenida en los convenios de la OIT relativos a este tema y en otros instrumentos internacionales conexos relativos a la esclavitud, a las prácticas análogas a la esclavitud, a la servidumbre por deudas y a la condición de siervo.” [2]* Así mismo, la OIT aporta datos y cifras estremecedoras que no solo ayudan a comprender el calado del problema sino también la permisividad de los Estados ante el mismo, ya que el trabajo forzoso afecta a **21 millones de personas**: 11,4 millones de mujeres y niñas, y 9,5 millones de hombres y niños [2].

Siendo así, tanto las niñas como los niños y los y las jóvenes son sometidas a trabajos forzosos y a esclavitud infantil, sin embargo ellas, además de representar un número mayor y de sufrir las mismas vejaciones que sus homólogos masculinos en trabajos realizados en distintas áreas de producción (agricultura, minería, manufacturas, construcción, entretenimiento,...), explotación sexual, esclavitud doméstica, reclutamiento en ejércitos regulares y guerrillas, etc., sufren mayor discriminación y vejaciones variando los porcentajes (insisto, aproximados debido a la

clandestinidad en la que operan las mafias de trata de personas y de las personas que las esclavizan en ámbitos privados y domésticos) de unas y otros en función del área de referencia. Por ejemplo, el porcentaje de niñas sometidas a trata, explotación sexual y esclavitud doméstica es un 90% mayor que el de niños; así mismo es mayor el número de niñas que son explotadas en áreas de producción como el textil, el entretenimiento y la agricultura. Por su parte, el porcentaje de niños explotados y esclavizados es mayor que el de las niñas en campos como la minería, la construcción y el reclutamiento en fuerzas militares, paramilitares y guerrillas, así como en otras áreas de producción donde la explotación de los niños es preferente sobre las niñas debido al tipo de trabajo que tienen que desempeñar y donde se requiere mayor fuerza física. Se equiparan (variando en función del país de referencia) en la explotación que sufren cuando unas y otros son obligados a trabajar en “el escarbe” de los basureros. Sin embargo, el trato que unas y otros reciben en cualquiera de los ámbitos es peor para las niñas ya que viene marcado, además, por frecuentes y sistemáticos abusos sexuales y violaciones. En el caso de las niñas soldado -por citar alguna de estas situaciones-, tal y como señala Save the Children [4], “... sufren abusos sexuales por parte de sus compañeros para aumentar “la moral de la tropa”. Son concedidas como “esposas” a los soldados adultos, soportando una violencia horrible a manos de unos hombres que están especialmente embrutecidos por la guerra. El embarazo prematuro es un constante riesgo de salud para ellas”.

“ Las niñas esclavas domésticas también suelen sufrir abusos sexuales y violaciones por parte de los miembros masculinos de la familia esclavista que se deshace de ellas cuando, al alcanzar la pubertad, las dejan embarazadas

La misma organización señala la situación de explotación que sufren las niñas -procedentes en su mayoría de zonas rurales pobres- en el ámbito doméstico, donde son mayoritarias respecto de los niños, al que son entregadas por las familias principalmente “... para pagar la deuda familiar, algo que les coloca bajo el control de sus patrones. En otros casos, los padres no conocen los riesgos que conlleva enviar a sus hijas a casas acomodadas, creyendo que allí se les dará protección y educación, y que el trabajo en sí será una buena preparación para el matrimonio. En muchos lugares, el trabajo doméstico es la única oportunidad que hay disponible, algo que conduce a las niñas a abandonar el hogar a muy temprana edad para que el patrón pueda “formarlas” en su trabajo. Algunas de ellas tienen sólo seis años. Estas menores trabajan durante jornadas extremadamente largas y suelen estar muy aisladas. La mejor de las veces ganan una miseria y suelen asegurar que sufren formas extremas de maltrato y castigo físico y psíquico por parte de sus patrones. Esto incluye palizas, hambre, abusos verbales y amenazas. En muchos casos, la libertad personal de las menores queda restringida o completamente abolida. A muchas se les prohíbe ir al colegio o tienen tanto trabajo que no pueden ir a la escuela. Esto es, indudablemente, esclavitud doméstica.” [4] Las niñas esclavas domésticas también suelen sufrir abusos sexuales y violaciones por parte de los miembros masculinos de la familia esclavista que se deshace de ellas cuando, al alcanzar la pubertad, las dejan embarazadas. Igualmente, “las niñas de la calle” son víctimas de constantes agresiones sexuales y del secuestro y la explotación de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de seres humanos, la trata y la prostitución.

Prostitución infantil, trata y tráfico de niñas

La prostitución infantil, la trata y el tráfico de niñas y niños son unas de las actividades más lucrativas para las redes mafiosas (las mujeres y las niñas superan el 75% en este ámbito) [5], que se nutren no solo de niñas secuestradas sino fundamentalmente, por correr menos riesgos legales, de hijas de familias [6] pobres de solemnidad, procedentes de comunidades indígenas y de suburbios de países en vías de desarrollo, que las venden por unas pocas monedas que apenas servirán para paliar el hambre familiar unas cuantas semanas, mientras que la explotación de las niñas (en muchos casos menores de seis años y en condiciones de esclavitud) proporcionará pingües beneficios a los mafiosos.

En la explotación sexual y el comercio de seres humanos relacionado con la prostitución infantil, la trata y el tráfico de niñas, participan tanto las redes mafiosas como las autoridades que, explícita o implícitamente, las permiten o toleran, así como las redes clientelares integradas también por ciudadanos occidentales que no tienen reparos ni escrúpulos en hacerse cómplices de este tipo de explotación.

Matrimonios forzosos

No quiero terminar sin mencionar una de las actividades esclavistas más invisibilizadas de las que existen, por estar toleradas y por ser legales en numerosos países del planeta, dándose en *situaciones política, cultural y económicamente muy diversas...* Me refiero a los matrimonios forzosos, aquellos en los que *una parte o las dos partes son casadas sin su consentimiento o en contra de su voluntad*. Un tipo de matrimonio en el que también se ven afectados los niños y los jóvenes (por convenios familiares) pero que perjudican particularmente a las niñas y a las jóvenes ya que *sus consecuencias son más severas para ellas*, pues según Save The Children [4]: *“Una niña o una mujer que es obligada a casarse se convierte en una esclava, forzada a vivir y dormir con su marido, y normalmente confinada a permanecer en el interior del hogar (...) Con frecuencia, son intimidadas, secuestradas, violadas y, en ocasiones, asesinadas. El matrimonio forzoso es más común en India, Nepal, Bangla Desh y el África subsahariana, en Mali, Níger, Nigeria y Uganda. En Asia, la desproporción entre hombres y mujeres ha provocado un incremento en la trata de niñas destinadas al matrimonio infantil forzoso. En Afganistán, estos matrimonios son utilizados como moneda de cambio para pagar deudas y las niñas afganas también son entregadas como compensación por la muerte de un hombre de otra familia (...) Viejas tradiciones en muchos países y regiones hacen que los padres consientan el matrimonio forzoso de sus hijas por dinero o porque creen que eso les protegerá de agresiones sexuales y de embarazos fuera del matrimonio. En todo caso, el matrimonio mismo se convierte en el abuso. A las niñas casadas se les niega la educación o la posibilidad de trabajar fuera de casa y son deliberadamente convertidas en dependientes totales de sus maridos. En países industrializados como Gran Bretaña niñas de tan sólo 13 años son enviadas al sur de Asia [en Europa en general, también en España, estas prácticas son frecuentes siendo enviadas a países africanos] [7] donde son obligadas a contraer matrimonio con hombres de aquellos países. En el norte de África y en Oriente Medio, el matrimonio puede ser un pretexto para obligar a las niñas a someterse a abusos sexuales y trabajo forzoso. El marido se convierte en dueño de la joven esposa y permite que sea violada por sus familiares y amigos varones”*.

En aquellos países donde se ha comenzado a perseguir este tipo de matrimonios ha surgido una nueva modalidad: el *matrimonio forzoso express*. Se trata de una relación de explotación sexual encubierta en la que la familia “casa” a su hija (niña o joven) durante 24 horas, recibiendo a cambio la perceptiva “dote”, rompiendo el “marido” el compromiso matrimonial una vez ha mantenido relaciones sexuales con “su esposa” que, obviamente, es forzada a participar en la farsa.

El incremento y desarrollo de las redes sociales ha contribuido a fomentar los matrimonios forzados ya que las “esposas” son solicitadas a las familias a través de internet, o bien cualquier hombre que desee contraer matrimonio puede elegir una mujer entre los “catálogos” que ofertan las redes mafiosas...

Los impactos del trabajo forzado y la esclavitud

Para finalizar, es importante destacar los gravísimos impactos que sobre la vida y la salud de las niñas y las jóvenes, y por tanto de las futuras mujeres, tienen tanto el trabajo forzado como la esclavitud ya que afectan a su salud física, psicológica y emocional, además de provocar embarazos no deseados y de ser población de riesgo del contagio de enfermedades de transmisión sexual, entre otras muchas enfermedades y discapacidades de todo tipo, sometiéndolas a situaciones en la mayor parte de los casos irreversibles que les pueden conducir a la muerte, si es que antes no son asesinadas.

Socialmente, les sitúa en la marginación y la exclusión... es decir en la pobreza, el analfabetismo y la imposibilidad de tomar decisiones, abocándolas a un futuro incierto e inalterable en el que la muerte, para muchas de ellas, es la única posibilidad de encontrar la libertad.

La situación es de tal gravedad que no admite que sigamos mirando hacia otro lado, obviando un problema que nos afecta a todas... Nosotras fuimos niñas ayer y mañana ellas serán nosotras.

NOTAS

[1] Ver: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/girl.htm>

[2] Ver: <http://ilo.org/americas/temas/trabajo-forzoso/lang-es/index.htm>

[3] Ver: <http://ilo.org/global/topics/forced-labour/lang-es/index.htmr>

[4] Ver: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/rompamos_las_cadenas_esclavitud.pdf

[5] Ver: <http://www.otromundoesposible.net/trafico-de-mujeres-y-ninas-la-esclavitud-de-la-que-nadie-habla/>

[6] Ver: <http://www.elmundo.es/yodona/2015/05/09/55490216268e3e7b558b456d.html>

[7] El apunte es mío.

REFERENCIA CURRICULAR

Alicia Gil Gómez es doctora (*cum laude*) en Sociología del Género por la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid) y Licenciada en Filosofía y en CC de la Educación por la Universidad de Valencia. Experta en género, violencia, poder y conflictos en las organizaciones de mujeres. Ha dirigido numerosos grupos de trabajo. Autora del proyecto de creación de la Fundación *Isonomía* de la Universitat Jaume I de Castellón, que dirigió durante 8 años y que fue creada como transferencia de los proyectos NOW, EQUAL y Leonardo Da Vinci del Fondo Social Europeo y la Comisión Europea. Estos proyectos, dirigidos por ella, estaban vertebrados en torno al género y se desarrollaron en esta misma universidad entre 1995 y 2007. Además, ha dictado numerosas conferencias, publicado artículos, impartido cursos, programado postgrados y coordinado distintas publicaciones. En la actualidad es la coordinadora pedagógica de la Escuela Espacio de Salud Entre Nosotras, de la Asociación de Mujeres para la Salud de Madrid, preside la Asociación con la A y dirige la revista digital del mismo nombre.

Secciones: **Economía/Trabajo, Monográfico**